



INE ORDENA
POSTULAR MUJERES
EN 5 DE LAS 9
CANDIDATURAS **P. 4**

GUBERNATURAS PARA 2024 GARANTIZARÁN PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO: INE

*Aprobó que para las
9 gubernaturas par-
tidos postulen al me-
nos a 5 mujeres*

DANIEL MONTES DE OCA

nacion@contrareplica.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó -por unanimidad en lo general- el procedimiento para garantizar el principio de la paridad de género, por lo que partidos políticos -de manera individual, en coalición o candidatura común- deberán postular al menos a cinco mujeres en las nueve entidades en donde se renovarán las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, presidió la sesión en la que se alcanzó este acuerdo de paridad, con el cual refrenda su compromiso con la participación política de las mujeres.

En consecuencia, los partidos políticos nacionales deberán informar al INE a más tardar un día antes del inicio de la precampaña correspon-

diente, cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

COMPROMISO DEL INE CON LA PARIDAD

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Rita Bell López Vences, subrayó que el INE mantiene firme su compromiso por alcanzar la paridad en las gubernaturas locales.

Aclaró que se trata de un proyecto fortalecido en su argumentación, ya que incluye un estudio sobre las reformas que han sido aprobadas en las entidades, así como los argumentos hechos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la obligatoriedad de legislar en cada entidad federativa en materia de paridad.

La determinación del INE se sustenta en la obligatoriedad del principio constitucional de paridad en todo y con ello se busca solventar algunas omisiones legislativas existentes a nivel local. ●